



COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

## **PERITOS COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

El Colegio Oficial de Psicólogos del Principado de Asturias remite a principios de año el registro de profesionales colegiados a los Juzgados de Asturias dando cumplimiento al artículo 341 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Actualmente el registro está compuesto por 44 colegiados que voluntariamente han manifestado su interés en formar parte del mismo.